

SR. PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL

DE JUSTICIA

DR. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a fin de elevar informe en el marco de lo establecido en el art. 46 inc.1 de la Ley IV-0086-2021, de la Dirección de Mediación Judicial y Extrajudicial.

INFORME DE GESTION AÑO 2024

Los **OBJETIVOS** propuestos para este año, fueron:

- Cumplir con los deberes que la Ley Orgánica de Administración de Justicia y la Ley de Mediación ponen a cargo de la Dirección de Mediación.
- Facilitar el acceso el acceso a justicia a todos los habitantes de nuestra provincia.
- Poner la mediación al alcance de los habitantes de la provincia de San Luis, a través de su difusión e información.
- Lograr que la mediación sea conocida correctamente por la mayor cantidad de habitantes de nuestra provincia.
- Aumentar el número de personas que eligen a la mediación como el método para la resolución de sus conflictos.
- Organizar capacitaciones que ayudan a mejorar la práctica del Mediador
- Fortalecer el trabajo en equipo del personal que trabaja en Centros y Salas de Mediación.
- Organizar un Encuentro con los Mediadores de nuestra provincia.
- Mantener o aumentar el ingreso directo de conflictos a Centros y Salas de la Provincia.

Así se detalla:

OBJETIVO : Cumplir con los deberes que la Ley Orgánica de Administración de Justicia y la Ley de Mediación ponen a cargo de la Dirección de Mediación.

MATRICULA DE MEDIADORES

CANTIDAD DE MEDIADORES INSCRIPTOS EN EL REGISTRO DE MEDIADORES

179

CANTIDAD DE MEDIADORES EN EJERCICIO

70

CANTIDAD DE MATRICULAS OTORGADAS EN EL AÑO 2024

5

CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS SOBRE MATRICULAS DE MEDIADORES:

89

IMPOSICION DE MULTAS POR INCOMPARECENCIA A LA PRIMERA AUDIENCIA DE MEDIACIÓN

CANTIDAD DE MULTAS APLICADAS:

95

OBJETIVO: Organizar capacitaciones que ayudan a mejorar la práctica del Mediador

CAPACITACIONES PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN A LAS QUE SE LES OTORGÓ VALOR DE CLÍNICA DE CASOS. (Requisito para la obtención de la renovación de la matrícula de mediador)

17

LISTADO DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS

1. "V SEMINARIO INTERNACIONAL LOS MARC Y LA MEDIACIÓN - APORTES DE LOS MARC PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DIÁLOGO, LOS CONSENSOS Y LA CONVIVENCIA EN TIEMPOS COMPLEJO"- ACUERDO N°01-STJSL-SA-2024.
2. "ABORDAJE CONSTRUCTIVO DE CONFLICTOS", "NEGOCIACIÓN", "RESILIENCIA", "COMPETENCIAS PARA EL DIALOGO: COMUNICACIÓN PACÍFICA (NO VIOLENTA) Y GESTIÓN DE EMOCIONES", "PREGUNTAS PODEROSAS QUE ABREN POSIBILIDADES Y CREATIVIDAD", "RECURSOS INNOVADORES PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LA RELACION"- ACUERDO N°17-STJSL-SA-2024.
3. "EXPLORANDO LA OBRA DE JOHAN GALTUNG"- ACUERDO N°24-STJSL-SA-2024.
4. "MEDIACIÓN EN CUESTIONES CONEXAS A LA VIOLENCIA FAMILIAR - DIVERSIDAD DE ACTORES" y "MEDIACIÓN CON NIÑOS Y ADOLESCENTES - DIVERSOS ACTORES"- ACUERDO N°23-STJSL-SA-2024.
5. "HABITANDO MIRADAS EN EL INTERSTICIO"- ACUERDO N°75-STJSL-SA-2024.
6. "VIOLENCIA Y ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO"- ACUERDO N°91 - STJSL - SA-2024.
7. "DIPLOMATURA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL ACTUALIZADO"- ACUERDO N°92 - STJSL - SA - 2024.
8. "DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN: APORTE PARA LA COMPRENSIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN CONTEXTOS DE TRABAJO"- ACUERDO N°97- STJSL- SA - 2024.
9. "V CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA DE PROXIMIDAD"- ACUERDO N°101-STJSL-SA-2024.
10. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA MEDIACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN, UN TALLER PARA DESAFIAR NUESTRA MIRADA"- ACUERDO N°120-STJSL-SA-2024.
11. "IV FORO INTERNACIONAL DE MEDIADORES PROFESIONALES - BUENOS AIRES 2024"- ACUERDO N°124-STJSL-SA-2024.
12. "DIPLOMATURA EN DERECHO DE DAÑOS"-ACUERDO N°159 STJSL-SA- 2024.
13. "DIPLOMATURA EN ACCESO A JUSTICIA, Interseccionalidad y Derechos Humanos"- ACUERDO N°69 - STJSL-SA-2024.
14. LEY BASES "REFORMA LABORAL" MODIFICACIONES E IMPLICANCIAS EN EL PLANO DE LA MEDIACIÓN- ACUERDO N°195-STJSL-SA-2024.

15. "ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN MEDIACIÓN ESCOLAR-NIVEL SECUNDARIO"-
ADM 389/15.

16. "RECURSOS DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA MEDIACIÓN" y
"RECURSOS DE LA PNL EN LA MEDIACIÓN"- ACUERDO N°250-STJSL-SA-2024.

17. "PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE MEDIADORES "DESAFIOS, NUEVAS
MIRADAS Y SOLUCIONES COMPARTIDAS"- ACUERDO N°281-STJSL-SA-2024.

PROPUESTAS NORMATIVAS

Se realizaron propuestas de modificaciones del Acuerdo N° 307/2011 REGLAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL , que se receptaron en los ACUERDOS Nros. **142/2024; 248/2024, 253/2024 .**

- ✓ **ACUERDO N° 142/2024**, mediante el cual se sustituye el inciso A) del Artículo I del TEXTO ORDENADO DEL REGLAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, aprobado por Acuerdo N° 307/2011.
- ✓ **ACUERDO N° 248/2024**, mediante el cual se sustituye el punto 1) del título XVII- GRATUIDAD del REGLAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, aprobado por Acuerdo N° 307/2011,
- ✓ **ACUERDO N° 253/2024**, mediante el cual se sustituye el punto 11 del ANEXO I de la RESOLUCIÓN N° 6/2020 de COORDINACIÓN GENERAL DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, "PAUTAS DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL (PLATAFORMA CISCO WEBEX DEL PODER JUDICIAL DE SAN LUIS)", homologada por Acuerdo N° 178/2020.

A fin de cumplir con los siguientes OBJETIVOS propuestos:

- **Facilitar el acceso el acceso a justicia a todos los habitantes de nuestra provincia.**
- **Poner la mediación al alcance de los habitantes de la provincia de San Luis, a través de su difusión e información.**

- Lograr que la mediación sea conocida correctamente por la mayor cantidad de habitantes de nuestra provincia.
- Aumentar el número de personas que eligen a la mediación como el método para la resolución de sus conflictos.

Se realizaron las siguientes acciones:

INAUGURACION NUEVAS SALAS DE MEDIACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LAS YA EXISTENTES

- INAUGURACIÓN de la SALA DE MEDIACIÓN, en la localidad de La Punilla, Departamento Pedernera (27/09/2024).
- INAUGURACIÓN de la SALA DE MEDIACIÓN en la localidad de Quines, Departamento Ayacucho (1/11/2024).
- INAUGURACIÓN de las NUEVAS INSTALACIONES DE LA SALA DE MEDIACIÓN de la localidad de San Gerónimo, Departamento Juan Martin de Pueyrredón.
- TRASLADO del Centro de Mediación de la ciudad de Villa Mercedes a otro sector del Edificio Ramiro Podetti.
- PUESTA EN VALOR del Centro de Mediación de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, nueva pintura piso y otras remodelaciones.
- PUESTA EN VALOR del Centro de Mediación de la ciudad de San Luis, pintura, arreglos de techos, y otras remodelaciones.
- TRASLADO a otro inmueble de la Sala de Mediación de la localidad de Buena Esperanza.

CARTELERIAS DE IDENTIFICACION EXTERIOR E INFORMATIVAS

- Se cambio ploteado de cartel en el Centro de Mediación de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho.
- Se coloco nueva placa de inauguración en la Sala de Mediación de la localidad de Batavia, Departamento Gobernador Dupuy.
- Se coloco nuevo cartel de identificación exterior en la Sala de Mediación de la localidad de Juan Llerena, Departamento Pedernera.
- Se coloco nuevo cartel de identificación exterior en la localidad de Buena Esperanza, Departamento Gobernador Dupuy.

- Se colocó nuevo cartel de identificación exterior y cartelería informativa interna en la Sala de Mediación de la localidad de San Gerónimo, Departamento Juan Martín de Pueyrredón.
- Se colocó nuevo cartel de identificación exterior en el Centro de Mediación de la ciudad de San Luis. Departamento Juan Martín de Pueyrredón.
- Se colocó nuevo cartel de identificación exterior en la Sala de Mediación de la ciudad de La Punta, Departamento Juan Martín de Pueyrredón.
- Se inauguró el Rincón Infantil con la Biblioteca de La Paz, en el Centro de Mediación de la ciudad de San Luis.
- Se reemplazaron los vinilos de los carteles identificatorios de exterior de las Salas de Mediación de las localidades de Tilisarao; San Martín; Naschel y Renca, todas del Departamento Chacabuco.

DIFUSION DE LA MEDIACIÓN COMO MÉTODO DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS

Durante todo el año de manera permanente la Dirección de Mediación y los distintos Centros y Salas de Mediación han organizado y participado en diferentes eventos, y con diversos actores de la comunidad, con el objetivo de dar a conocer la mediación, como método de resolución pacífica de los conflictos.

Se llevaron a cabo actividades en toda la provincia, con diferentes actores de la comunidad, las que se encuentran detalladas en los Informes de cada Centro de Mediación, adjunto al presente informe.

PARTICIPACIÓN CON UN STAND Y CHARLAS INFORMATIVAS EN TODOS LOS ENCUENTROS DEL PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL

Los Centros y Salas de Mediación se hicieron presente a fin de informar sobre el proceso de mediación, en los encuentros del Programa Justicia Móvil, que se realizaron en las localidades de Nogolí; San Jerónimo: Juan Llerena; La Punilla; Quines; La Chacras; Arizona y Los Cajones.



*Stand de Mediación,
Programa Justicia Móvil, en la
localidad de Arizona*

PUBLICACIÓN EN LA SECCIÓN NOVEDADES DE LA PÁGINA DE LA COMISIÓN DE ACCESO A JUSTICIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Considero de gran importancia que la Comisión Nacional de Justicia (CNAJ), haya publicado estas actividades de mediación, ya se da a conocer a nivel nacional las diversas acciones que se realizan para hacer efectivo el derecho de acceso a justicia de los habitantes de nuestra provincia.



The screenshot shows the website of the Comisión Nacional de Acceso a Justicia (CNAJ) under the Corte Suprema de Justicia de la Nación, República Argentina. The navigation menu includes: INICIO, INSTITUCIONAL, ACCESO A JUSTICIA, MAPA DE ACCESO A JUSTICIA, NOVEDADES, and CONTACTO. The address bar shows 'Lavalle 1429, 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires'. The page title is 'ACCESO A JUSTICIA - NOVEDADES' with a 'Volver' link. The article title is 'Primer Encuentro Provincial de Mediadores en San Luis' dated '16/12/2024'. The article text states: 'Reunió a más de 50 profesionales que analizaron y debatieron sobre casos reales.' Below the text is a 'Post' button and a grid of 12 video thumbnails from a virtual meeting. The text continues: 'Bajo el tema "Desafíos, nuevas miradas y soluciones compartidas", el Poder Judicial de San Luis organizó el Primer Encuentro Provincial de Mediadores. La actividad reunió a más de 50 mediadoras y mediadores que participaron de forma virtual y presencial durante tres jornadas de trabajo. El evento, que comenzó el 8 de noviembre de 2024, fue inaugurado por José Guillermo L'Huillier, ministro del Superior Tribunal de Justicia de esa provincia y presidente del Consejo Académico de la Escuela Judicial "Juan Crisóstomo Lafinur". La capacitación fue organizada de manera conjunta por el Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de San Luis, el Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial, la Asociación de Mediadores de la provincia de San Luis y la Escuela de Especialización para la Magistratura y Función Judicial y de Capacitación para el Personal Judicial "Juan Crisóstomo Lafinur". En su segundo encuentro, el 28 de noviembre de 2024, disertó Ignacio Noble, director del Centro de Mediación del Poder Judicial de Tucumán, sobre "la revisión de la práctica".

Cierre del encuentro
Las jornadas de actualización profesional finalizaron el 6 de diciembre, con la exposición y análisis de casos reales a cargo de profesionales matriculados.

Fuente: STJ de San Luis

La Justicia de San Luis finalizó con éxito una mediación internacional por reclamo de cuota alimentaria

El acuerdo se llevó a cabo de manera remota toda vez que el requerido reside en el extranjero.

Post



Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial Villa Mercedes

Se llegó a un acuerdo en el Centro de Mediación de Villa Mercedes del Poder Judicial de San Luis en un caso en el que una mujer había solicitado al padre de su hija, que reside en Italia, la actualización de la cuota alimentaria.

El acuerdo se alcanzó el 11 de noviembre de 2024 en una audiencia que se desarrolló de manera remota. Participaron como mediadoras Adriana Vassallo y Adriana Martini, esta última coordinadora del Centro de Mediación de la Segunda Circunscripción Judicial. La requirente, de Villa Mercedes, y el requerido, participaron con patrocinio letrado.

El Poder Judicial de San Luis inauguró una nueva sala de mediación en Quines

Brindará acceso a Justicia a la población en horario judicial.

Post



El primero de noviembre de 2024, el Poder Judicial de San Luis inauguró una sala de mediación judicial y extrajudicial en la localidad de Quines, departamento de Ayacucho, para brindar acceso a Justicia a sus habitantes. La sala funciona de lunes a viernes de 8 a 14 hs., en la calle Sarmiento S/N entre San José y Edison de esa localidad y está a cargo del agente judicial Ariel Floriani. Participaron del acto de inauguración Eduardo Allende, presidente del Superior Tribunal de Justicia de San Luis; Antonella Macías, intendenta de Quines; Mónica Corvalán, directora de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial de la provincia; Javier Giménez, diputado provincial; Leonardo Quiroga, juez de paz de Quines; Marina Cabrera, coordinadora de Mediación Judicial a cargo de la sala, y Mario Romero, secretario de gobierno en representación del intendente de Luján. Actualmente son 30 las salas y centros de mediación judicial y extrajudicial distribuidos en toda la provincia. La ceremonia finalizó con una muestra coreográfica de ballet de la academia de danza "Greta Durán", titulada "La persistencia de la memoria".

Fuente: STJ de San Luis

La Justicia de San Luis inauguró una nueva sala de mediación en La Punilla

Funciona entre las rutas provinciales número 1 y 10 de esa localidad

Post



El Poder Judicial de San Luis inauguró una nueva sala de mediación para la localidad de La Punilla y zonas aledañas ubicada entre las rutas provinciales número 1 y 10. La creación de la sala se estableció a través del acuerdo n.º 86/2024 del Superior Tribunal de Justicia, que autorizó la apertura de una sala de mediación judicial y extra judicial en el departamento Pedernera, a fin de hacer efectivo el derecho de acceso a justicia a la población.

El acto se realizó el 27 de septiembre de 2024 y contó con la presencia del intendente municipal, Rogelio Portela; el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Eduardo Allende; la directora de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial de la provincia, Mónica Corvalán; la coordinadora del Centro de Mediación de la Segunda Circunscripción Judicial, Adriana Martini, y la jueza de paz leiga Vanina Menna.

Acompañaron el acto autoridades gubernamentales, judiciales, instituciones educativas y público en general.

Desde la implementación de la mediación en la provincia, en 2008, se han abierto centros y salas de mediación con asiento en las

La Justicia de San Luis inauguró una nueva sede para su sala de mediación

El servicio brinda acceso a Justicia a la población en San Gerónimo desde 2018

Post



El 9 de agosto de 2024 el Poder Judicial de San Luis inauguró una nueva sala de mediación en San Gerónimo, departamento de Pueyrredón, para facilitar el acceso a Justicia de la población a través de los medios alternativos de resolución de conflictos.

Actualmente, en toda la provincia funcionan 28 centros y salas de mediación judicial y extrajudicial.

Presidieron el acto el presidente del Superior Tribunal de Justicia (STJ), Eduardo Allende; el procurador General de la provincia, Luis Martínez; el defensor General de la provincia, Gastón Pascuarelli; la intendenta de San Gerónimo, Norma Graciela Velásquez; la directora de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial, Mónica Corvalán; la coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Ciudad de San Luis, Susana Domínguez, y la jueza de paz lega, Laura Tucci.

Asimismo, estuvieron presentes otras autoridades judiciales, gubernamentales, legislativas, fuerzas de seguridad y personal docente.

El presidente del STJ y la intendenta de esa localidad firmaron un convenio de comodato por el cual la municipalidad cedió el espacio físico para el uso de la sala.

El servicio de atención al público, a cargo de Karen Astudillo, está disponible de lunes a viernes de 9 a 13 h.

La sala de mediación de San Gerónimo viene trabajando hace aproximadamente siete años en la aplicación de medidas de resolución alternativa de disputas. La mayoría de las causas están relacionadas con conflictos familiares.

Fuente: Poder Judicial de San Luis

Se incluyó un intérprete de señas en una mediación judicial de San Luis

Su intervención permitió el acceso a la Justicia de una persona hipoacúsica

Post



En el marco de una audiencia celebrada el 26 de junio de 2024 en el Centro de Mediación de la primera circunscripción de San Luis, una de las partes requirió ser asistida por un intérprete de señas debido a su condición de hipoacúsica.

Marianella Cozzolino, profesional integrante del Departamento de Acceso a Personas con Discapacidad del Poder Judicial, ofició esta tarea.

El Centro de Mediación prevé este tipo de intervenciones para asegurar que todas las personas puedan acceder al servicio en igualdad de condiciones.

La mediación es un procedimiento pacífico de cooperación para resolver conflictos. El objetivo es impulsar un acercamiento entre las partes, con la asistencia de un/a mediador/a, de manera que, aun cuando no se logre un acuerdo, se inicien nuevos caminos de entendimiento.

Fuente: Poder Judicial de San Luis

La Justicia de San Luis difunde la mediación en zonas rurales

Jueces y jueces de Paz de esa provincia promueven el acceso a justicia de la población

Post



La Escuela n.º 178 de la localidad de Potrerillo, San Luis, fue el sitio elegido, a mediados de abril de 2024, para difundir la mediación como método eficaz de acceso a justicia entre los vecinos y vecinas de parajes rurales. Estuvieron presentes, junto con la comunidad, autoridades legislativas, municipales, personal policial y de salud.

Estuvieron a cargo de la difusión la coordinadora General de los Centros y Salas de Mediación Judicial y Extrajudicial, Mónica Corvalán, la coordinadora de Mediación de la tercera circunscripción Judicial, Marta González y la coordinadora de esa circunscripción, Eugenia Tosco. La iniciativa y la organización estuvieron a cargo de Daiana Ortiz, jueza de Paz de Las Lagunas, y Gerardo Lucero, de Las Chacras.

En el encuentro, también estuvieron presentes Florencia Anabel Palacios y Regina Zulema Funes (diputados provinciales); Facundo Quiroga (normalizador general de Potrerillo); Luis Oscar Palacios y Sandra Elizabeth Altamirano (intendente e intendenta comisionados de las localidades de Las Lagunas y de Las Chacras, respectivamente); Patricia Fernández (autoridad del destacamento policial); Roxana Santinelli (encargada del Centro de Atención Primaria de la Salud), y Fanny Luna (directora de la

escuela).

Recordemos que la ley de mediación judicial y extrajudicial de la jurisdicción tiene más de 14 años (Mediación N.º IV-0700-09) y sus resultados son positivos. En 2023, se cerraron con acuerdo 1425 causas derivadas principalmente de juzgados a los Centros y Salas de Mediación Judicial y Extrajudicial.

[Ver nota completa](#)

Fuente: Poder Judicial de San Luis

La Justicia de San Luis renovó el programa que brinda asesoramiento jurídico gratuito a la comunidad

Fue creado hace nueve años por un convenio entre el STJ, la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo y el Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad capital.

Post



La Justicia de San Luis renovó el Programa de Consultorio y Patrocinio Jurídico Gratuito, un servicio de asesoría y representación jurídica sin cargo para personas en situación de vulnerabilidad social y económica.

La dependencia funciona en la sala de mediación "Vicente Esau Zupo", ubicada en el 3º piso del edificio Tomás Jofré, sito entre calles Colón y 9 de Julio de la ciudad de San Luis, y atiende de lunes a viernes de 9:30 a 12:30.

El 15 de mayo, en el acto de apertura, estuvieron presentes la coordinadora general de los Centros y Salas de Mediación Judicial y Extrajudicial, Dra. Mónica Corvalán; la responsable departamental de Mediación, Lic. Susana Domínguez; la vicerrectora de la Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo), sede San Luis, Dra. Melina Maluf Martínez; la decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCCuyo, Dra. Gretel Cali; el director de la carrera de Abogacía de la UCCuyo, Dr. Ramiro Tilca, y el presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de San Luis, Dr. Gabriel Alessandro.

Asimismo, participaron los docentes y estudiantes de la referida institución académica a cargo de la atención del consultorio.

Consultorio

El proyecto se puso en marcha en 2015, en el marco de un acta-acuerdo celebrado entre el STJ, la Facultad de Derecho de la UCCuyo y el Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de San Luis. Este documento, además de convenir la implementación del programa, dispuso que el STJ asignara un espacio físico para prestar el servicio en la ciudad capital. A tal fin, una de las salas destinadas a mediación fue cedida para facilitar el funcionamiento del consultorio.

Fuente: Poder Judicial de San Luis

Se copian los links de acceso a estas publicaciones:

PUBLICACIONES EN LA PAGINA DE LA CNAJ

<https://www.cnaj.gob.ar/cnaj/verNoticia?idNoticia=8451>

<https://www.cnaj.gob.ar/cnaj/verNoticia?idNoticia=8282>

<https://www.cnaj.gob.ar/cnaj/verNoticia?idNoticia=8204>

<https://www.cnaj.gob.ar/cnaj/verNoticia?idNoticia=9036>

<https://www.cnaj.gob.ar/cnaj/verNoticia?idNoticia=9005>

<https://www.cnaj.gob.ar/cnaj/verNoticia?idNoticia=8782>

<https://www.cnaj.gob.ar/cnaj/verNoticia?idNoticia=8547>

<https://www.cnaj.gob.ar/cnaj/verNoticia?idNoticia=8462>

<https://www.cnaj.gob.ar/cnaj/verNoticia?idNoticia=9202>

TRABAJO EN CONJUNTO CON EL SERVICIO DE PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UCC

Este programa de servicio de asesoría y representación jurídica para personas en situación de vulnerabilidad social y económica, que funciona hace unos años, tiene una relación muy estrecha con el servicio de mediación, ya que interviene en los conflictos donde alguno de los participantes o todos se encuentra en situación de vulnerabilidad económica, facilitando así su acceso a justicia. Por otra parte permite la práctica profesional a los alumnos avanzados de la carrera de Abogacía de la UCC, asistidos por docentes.

OBJETIVO: Fortalecer el trabajo en equipo del personal que trabaja en Centros y Salas de Mediación.

A tal efecto se han realizado encuentros virtuales y/o presenciales con las Coordinadoras de cada Centro y su personal, a fin de motivar y afianzar el trabajo en equipo. Valorar lo que cada uno hace en su rol, y resaltar la importancia de lo individual, para el funcionamiento de todo el equipo de mediación.

Concientizar que el trabajo en cada centro y/o sala de mediación requiere de empatía con el otro, escucha activa, conocimiento de lo que se brinda, compañerismo y solidaridad con el que recién comienza.

Que el fin último de nuestro trabajo es la paz social.

OBJETIVO: Organizar un Encuentro con los Mediadores de la provincia.

Bajo el lema “Desafíos, nuevas miradas y soluciones compartidas”, se realizó el Primer Encuentro Provincial de Mediadores, que se desarrolló en tres jornadas, dos bajo la modalidad sincrónica y la tercera presencial. Comenzó el 8 de noviembre y fue inaugurado por el Sr. Ministro Dr. José Guillermo L’Huillier, y presidente del Consejo Académico de la Escuela de Especialización para la Magistratura y Función Judicial y de Capacitación para el personal, en el segundo encuentro, el 28 de noviembre de 2024, disertó Ignacio Noble, director del Centro de Mediación del Poder Judicial de Tucumán, sobre “la revisión de la práctica” y finalizó el 6 de diciembre con la presencia del Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Eduardo Allende, con la exposición y análisis de casos reales a cargo de mediadores matriculados.

Se copian los links de acceso a la publicación del Encuentro en el Periódico Judicial:

<https://www.periodicojudicial.gov.ar/inicio-el-primer-encuentro-provincial-de-mediadores/>

<https://www.periodicojudicial.gov.ar/primer-encuentro-provincial-de-mediadores-se-desarrollo-la-segunda-jornada/>

<https://www.periodicojudicial.gov.ar/culmino-el-primer-encuentro-provincial-de-mediadores/>

<https://www.periodicojudicial.gov.ar/mediadores-emplazan-un-mural-para-simbolizar-la-importancia-de-la-comunicacion-y-el-trabajo-en-equipo/>

OBJETIVO: Mantener o aumentar el ingreso directo de conflictos a Centros y Salas de la Provincia.

INGRESOS DIRECTOS AL 10/12/2023 4401	INGRESOS DIRECTOS AL 10/12/2024 4095
---	---

Es todo cuánto informo.

Dra. Mónica Viviana Corvalán

Secretaria Administrativa a cargo de la

Dirección de Mediación Judicial y Extrajudicial.